

PLAN DE CONTIGENCIAS



CARNAVAL AUTLAN 2012



INTRODUCCIÓN

En el último año se han presentado fenómenos naturales que han dejado muchas personas afectadas por los mismos tal es el caso del Huracán JOVA, el cual dejó afectadas aproximadamente a 180 familias, motivo por el que se requiere poner mucho énfasis en la PREVENCIÓN y se ha tenido una relevancia sobre las acciones que se deben de realizar para prepararnos ante este tipo de fenómenos naturales, tratando de reducir los efectos y no solo prestar atención a las emergencias y desastres.

La ubicación geográfica del país, lo hace sujeto a embates de huracanes, los efectos de estos fenómenos, en términos de marejadas y vientos, se recientes principalmente en las zonas costeras del pacifico, las lluvias intensas que estos fenómenos originan pueden causar inundaciones como nos sucedió en Octubre del Año Pasado, deslaves no solo en las costas si no también en el interior del territorio.

Otro tipo de desastres se genera directamente por las actividades humanas y principalmente por la actividad industrial que implica frecuentemente el manejo de materiales peligrosos. Estos se han definido como desastres inotrópicos o antropogénicos.

A lo largo de la historia, el hombre ha tratado de protegerse de los fenómenos naturales peligrosos con acciones tendientes a la prevención, poco a poco ha logrado defenderse mejor de los embates de los fenómenos naturales, pero con mucha frecuencia sus medidas de prevención han sido rebasadas por las fuerzas de la naturaleza.

Recientemente se ha llegado a reconocer que, para enfrentar de una forma mejor los efectos de estas fuerzas, es necesario adoptar un enfoque global, que no solamente cubra los aspectos científicos y tecnológicos relativos al conocimiento de los fenómenos y al desarrollo de las medidas para reducir sus efectos, si no que se prevean esquemas operativos para apoyar a la población con medidas organizativas de la población misma, para que esté preparada y responda de manera apropiada al embate de los fenómenos peligrosos.

Particularmente en el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, encontramos que los fenómenos naturales y antropogénicos se hayan presentes ya que de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, en la región económica denominada Costa Sur, donde pertenece el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, no existen fallas geológicas que la crucen, sin embargo, se considera como una zona de riesgo sísmico medio, de igual forma el Municipio se encuentra ubicado en una zona considerada de riesgo volcánico, por lo que se concluye que el municipio de Autlán, Jalisco, tiene un potencial sísmico de moderado a alto al igual que a toda la región a la que agrupa, por pertenecer al bloque sísmico denominado "Bloque Sísmico Jalisco".

CARNAVAL AUTLAN DE LA GRANA 2012

En lo referente a los riesgos socio-organizativos (denominados así porque la sociedad es quien los ocasiona) son altos, ya que son frecuentes los actos como: desfiles, presentaciones, jaripeos, bailes, violencia, accidentes vehiculares, festividades cívicas y religiosas y en esta ocasión festividades de carnaval entre otras, por lo que toda concentración masiva de personas es motivo de alerta porque pueden desencadenar alguna situación de riesgo.

Por lo anterior cabe señalar la importancia y necesidad de adaptar y/o diseñar algunos instrumentos para constatar la existencia y magnitud de los problemas que prevalecen en el entorno que nos rodea, ya que son susceptibles de intervención por desastres o situaciones de emergencia, para lo cual es una necesidad apremiante de poner en marcha un Plan de Trabajo en materia de Protección Civil para el Municipio de Autlán de Navarro y sus riesgos diagnosticados.

Es por eso que el presente Plan de Contingencias para el Carnaval Autlán 2012, nos muestra los antecedentes de las contingencias que se han tenido durante la celebración de estas fiestas tradicionales en nuestro municipio, los fenómenos que nos han afectado y las posibles soluciones en los distintos escenarios que se han presentado durante esta festividad, así como la fundamentación legal que faculta a esta Dirección de Protección Civil y Bomberos para la estructuración del dicho Plan, las cuales son objetivas de realizar, el funcionamiento y operatividad del mismo y las acciones previas o preventivas a la contingencia, durante la misma y después de ocurrida esta.

MARCO LEGAL

El presente Plan de Contingencias se realiza con fundamento en los Artículos 115, Fracciones II y III, Inciso H, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 79, Fracciones IX y X de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículos 1,2,9-11,15,22,25,27 y 28 de la Ley General de Protección Civil, Artículos 1-3,11, Fracción XVII, Artículo 12, Fracción II, Artículos 13, 57 y 58 de la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco y Artículos 1,2,9,11,15, Fracción VII, Artículos 18,20,22,24, Fracciones II y IX, Artículos 29 y 31, Fracciones I, II, Artículos 45-51 del Reglamento Municipal de Protección Civil de Autlán.

ANTECEDENTES

La Dirección de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Autlán de Navarro, es el órgano operativo dentro de la administración del Sistema Municipal y le compete ejecutar las acciones de prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento conforme al Reglamento, se creó con la finalidad de que se tuviera una institución especializada para la atención de los fenómenos perturbadores que afectan a nuestro municipio, así como quien regulara y apoyara a la ciudadanía para reducir los efectos de los posibles eventos a los que se está expuestos y que afectan a los habitantes, ya que el municipio se encuentra en una zona donde se presentan los fenómenos Socio-organizativos, Geológicos, Hidrometeorológicos, Químico-Tecnológico, Sanitario-Ecológico, a los cuales somos susceptibles de afectaciones por parte de estos.

CARNAVAL AUTLAN DE LA GRANA 2012

Como ejemplos de los fenómenos Socio-organizativos tenemos los eventos realizados durante el Carnaval donde encontramos concentraciones masivas de personas en discotecas, terrazas, casinos y plaza de toros, así como la vía de comunicaciones que es la carretera Federal No 80, la cual presenta tramos sinuosos, donde se pueden presentar accidentes con consecuencias fatales.

Como antecedentes sísmicos tenemos el ocurrido el 21 de Enero del 2003, donde el municipio se vio afectado por dicho fenómeno Geológico, así como los sismos que se presentaron de manera consecutiva en el Carnaval 2004 previos al evento artístico de Joan Sebastián y durante el mismo, los cuales fueron de magnitud baja.

Como ejemplo de los fenómenos Hidrometereológicos, tenemos las inundación que causaron las lluvias por los efectos del Huracán Kena en el año 2002, y los efectos del Huracán Lane el año 2006, así como las lluvias que se han presentado en fechas de Carnaval que inclusive han causado la cancelación de eventos artísticos (Concierto de Alicia Villareal), corridas formales o la realización de estos eventos en otros lugares a el original, otro de los antecedentes que tenemos son los fuertes ascensos de temperatura que se han registrado en los últimos años y que se prevé que este año no sea la excepción.

En relación a los fenómenos Químico-Tecnológicos, tenemos la experiencia de la volcadura de dos pipas, ambas ocurridas por la carretera Federal No 80, una de ellas en el conocido puente El Corcovado que derramo su contenido de melaza al río Ayuquila desencadenando consecuencias ecológicas y desastrosas para el medio ambiente, provocando la muerte de peces en la parte baja del mismo río y la contaminación de una zona, la segunda ocurrida en la carretera Federal No 80 antes de llegar a la Virgencita, donde en un accidente se volcó la pipa y vertió todo su contenido de gasolina provocando que esta se incendiara, como otro ejemplo tenemos el incendio que se causo en un cierre de Carnaval 2006 por el uso de la pirotecnia y la contingencia ocurrida la madrugada del 21 de Septiembre del 2008 al término del evento artístico de la Presentación de Jenny Rivera, donde por errores humanos se produjo una fuga de amoniaco de una hielera, donde hubo alrededor de 300 personas evacuadas.

Por último tenemos la alerta emitida por la Secretaria de Salud del Estado sobre la gran cantidad de casos de dengue hemorrágico reportados en años pasados, y la declaratoria de casos de influenza que afecto no solo a nivel nacional sino mundial, llegando al grado de declararla pandemia.

OBJETIVOS

Con la realización de este Plan de Contingencias se pretende:

- ❖ Minimizar los efectos de los posibles fenómenos que amenazan a la población civil dentro del municipio o bien la población en tránsito o visitantes.

- ❖ Inspeccionar previamente las instalaciones de la Plaza de Toros Alberto Calderas, así como las áreas donde se pretendan instalara los juegos mecánicos y la revisión de los mismos.
- ❖ Girar las recomendaciones necesarias y las correcciones en los riesgos detectados en las verificaciones y dictámenes de los establecimientos donde se llevan a cabo eventos masivos.
- ❖ Llevar a cabo la mejor coordinación con las distintas instituciones y dependencias gubernamentales y no gubernamentales así como con grupos voluntarios para integrarlos y apoyarnos para contar con lo necesario para que este Carnaval 2012 se totalmente con saldo blanco como en ediciones anteriores para que de esta manera cada institución realice su función en caso de presentarse una contingencia, la misma sea superada sin contratiempos y de manera eficaz, eficiente y lo más pronto posible volver a la normalidad.
- ❖ Continuar con los programas de difusión de Protección Civil y enfocarse a lo relativo a esta festividad.
- ❖ Lograr con un resultado favorable y sin consecuencias a través del apoyo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal que la vigilancia esté presente en todos los eventos organizados por el patronato de Carnaval 2012, trabajando como todos los años en forma coordinada.
- ❖ Que todos los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil se vean involucrados y participen de manera activa en cada una de las tareas que se adquieran y sean estos los responsables de que este Plan de Contingencias sea efectivo para resolver las circunstancias que se presenten en el momento.

ACCIONES PREVIAS AL CARNAVAL 2012

ANALISIS DE RIESGO

De acuerdo a un análisis de riesgo, se identifica que en el municipio de Autlán de Navarro Jalisco se detecta la presencia de los 5 tipos de fenómenos perturbadores y que durante el Carnaval 2012 pueden llegar a afectar a la población civil, tales como fenómenos Socio-organizativos, Químico-Tecnológicos, Sanitario-Ecológicos, Geológicos e Hidrometereológicos, que aunque se puede dar una mayor incidencia en los tres primeros no podemos descartar los otros que dependen de la naturaleza y que estamos vulnerablemente expuestos a los mismos, ya que los primeros son el resultado de la misma población y los otros son algo que no podemos evitar pero si prepararnos para afrontarlos y controlarlos. Como análisis de riesgos tenemos los siguientes:

- Sobrecupo en los eventos que se realizan en la Plaza de Toros Alberto Calderas por la cantidad de personas que se pueden encontrar en el interior de esta, en promedio los días de mayor carga, en donde se han registrado hasta 15 mil personas en un día, lo que causa problemas en el desalojo del inmueble con rapidez.

CARNAVAL AUTLAN DE LA GRANA 2012

- Puertas ocupadas y obstruidas por los vendedores y las bandas a la hora del desalojo de la Plaza, causando una problemática más para el desalojo eficiente del interior de la Plaza de Toros.
- Al salir de los jaripeos o eventos, en la mayoría de las ocasiones ya existen personas formadas esperando para ingresar al próximo evento, por lo que se tiene que cerrar esta puerta de acceso limitado las rutas para entrar y salir.
- Al querer ingresar las personas a la Plaza de Toros no se hace con orden, por lo que se corre el riesgo de algún aplastamiento y sobre todo cuando se da el caso de que se lleva a menores a eventos artísticos.
- Bloqueo de escaleras, rampas y puertas del interior de la Plaza de Toros ocasionadas por aglomeración de personas obstruyendo las salidas de emergencia al grado de que no se puede tener acceso ni para atender a algún lesionado.
- Personas ajenas en los lugares de movimiento de ganado y toros de casta (Interior Plaza de Toros) sobretodo en eventos de Jaripeo y durante el sorteo de las montas con los jinetes, lo que ha dificultado el trabajo de los vaqueros.
- Concentración de personas en el callejón de la Plaza de Toros (Jinetes, payasos, cubeteros, Ganaderos, invitados, etc.), así como en el ruedo y anillo de la Plaza de Toros, que en muchas ocasiones obstruye el trabajo de los cuerpos de emergencia poniendo en riesgo la vida de los lesionados ya que no se permite llegar al mismo.
- Señalización visible en el interior de la Plaza de Toros y medidas de precaución en cuanto a salidas de emergencia, rutas de evacuación, ubicación de extintores, zonas restringidas, zonas para personas con capacidades especiales, zona de peligro, lámparas de emergencia, para que en caso de requerirse se permite la evacuación rápida y segura en caso de presentarse una salida de emergencia, aunque por las condiciones de la Plaza de Toros lo ideal es que no se diera la salida ya que provocaría una estampida con consecuencias mayores.
- Uso de la pirotecnia en forma descontrolada (Cuetes, cohetones, bombas, luces y juegos artificiales), por lo que se corre el riesgo de causar quemaduras a los espectadores o causar incendios a la redonda.
- Falta de medidas de Higiene y limpieza en la preparación de alimentos en la vía pública y callejón del vicio, sobretodo falta de capacitación para el comerciante, por lo que la mayoría de las ocasiones no se cumplen con los requisitos sanitarios que solicita la Secretaría de Salud causando enfermedades gastrointestinales.
- Vendedores ambulantes, puestos, fijos, semifijos móviles o semimoviles, autorizados con permiso de Ayuntamiento, los cuales deben ser evaluados en su ubicación, ya que se delimita el área del callejón y en algunas ocasiones se autorizan permisos de puestos que obstruyen las salidas de emergencia de Cruz Roja e instituciones educativas.
- Cierre de calles y cambio de sentidos en cuanto a circulación vial sin previo aviso a la ciudadanía, lo que ocasiona se entorpezca el servicio público y la circulación vial presentándose congestión vial en la ciudad.
- Inseguridad por las principales calles de la ciudad por donde hace el recorrido del desfile del entierro del Mal Humor.

POBLACIÓN O RECURSOS AFECTABLES

La población en riesgo o peligro son todas aquellas personas que acuden a la Plaza de Toros Alberto Balderas así como las que se encuentran fuera de esta y que se pueden ver afectados por los riesgos que se señalaron en el punto anterior.

ACCIONES O MEDIDAS PREVENTIVAS

- Visitas de inspección y verificación sobre las condiciones que guardan las instalaciones de la Plaza de Toros Alberto Balderas, para que todo aquello que represente riesgo se le busque una solución y de esta manera minimizar accidentes, tales como: revisión de señalamientos (rutas de evacuación, salidas de emergencia, ubicación de extintores, etc.), ubicación y revisión de lámparas de emergencia para que funcionen adecuadamente, sistema eléctrico y reparación general del ruedo, corrales, barreras y todo aquello que requiera reparación para el funcionamiento del inmueble.
- Realizar visitas de inspección y verificación en centros de diversión, discotecas, terrazas y casinos, en donde se hará la revisión de señalamientos (rutas de evacuación, salidas de emergencia, ubicación de extintores, ubicación y revisión de lámparas de emergencia) así como en los casinos y lugares donde se realizan eventos musicales (recibimientos) para revisar que cuenten con las medidas de seguridad básicas para el funcionamiento durante el Carnaval 2012.
- Se dialogará con el patronato para evitar que en los eventos se realice sobre venta de boletaje que agrava la problemática por los sobrecupos, así como hacer ver la responsabilidad que implica que se den estas situaciones, solicitándoles además el número de boletos que se pon pondrán a la venta en cada evento que se lleve a cabo en la Plaza de Toros Alberto Balderas.
- Efectuar reuniones de trabajo con las dependencias o instituciones involucradas en la realización del Carnaval 2012 en donde se registre los acuerdos tomados mediante escrito.
- Se solicitara al Hospital General del IMSS y Hospital Regional de la Secretaria de Salud mantener el quirófano alerta esto implica no programar cirugías durante los últimos días del carnaval y médicos de guardia en caso de requerirse la atención de algún lesionado.
- Se solicitara que el Patronato Organizador del Carnaval 2012 envíe oficio a la Comisión Federal de Electricidad para que solicite que durante los días de Carnaval se encuentre disponible personal para atender cualquier falla en el sistema eléctrico, proporcionando los teléfonos de cada responsable de guardia para su pronta localización.
- Gestionar con el patronato se garantice el espacio y boletaje para las personas con capacidades especiales.
- Se solicitara el apoyo a infraestructura carretera del estado el balizamiento de los caminos vecinales a su cargo, así como el apoyo a la Secretaría de Vialidad y Transporte para que se lleve a cabo en el interior de la ciudad, de igual manera se le solicitará el apoyo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes lo correspondiente a la carretera Federal No 80.

CARNAVAL AUTLAN DE LA GRANA 2012

- Se solicitara el apoyo por parte de la Policía Federal Preventiva el patrullaje constante de la carretera Federal No 80 ya que con motivo de las festividades de Carnaval se prevé una gran afluencia vehicular.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Durante la realización de este Carnaval 2012, se contara con el siguiente personal, 30 elementos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, diariamente para la atención de reportes en la Ciudad y la atención de servicios en Plaza de Toros los cuales con apoyo de elementos Voluntarios, 2 ambulancia, 1 vehículo de ataque ligero contra incendios menores, 2 camiones de bomberos para incendios mayores, una camioneta Nissan y una camioneta Bronco y 3 motocicletas, por la institución de Cruz Roja delegación Autlán se tendrá la participación de 24 Socorristas, 8 Paramédicos, 1 Médico, 2 Enfermeras, 5 Ambulancias y 1 Unidad de Rescates apoyando una Ambulancia de la Cruz Roja Delegación el Grullo, Cruz Ámbar Delegación Autlán contará con 14 elementos Voluntarios 9 vehículos Particulares y una Ambulancia, en cuanto a personal de Seguridad Publica, se contara con 145 elementos divididos en tres turnos así mismo se contará con 20 patrullas, 16 moto patrullas y 6 bici patrullas, trabajando cada día 80 elementos efectivos (Grupos Deltas, Betas, Motorizados y Operativo) 50 elementos eventuales que estarán activos los once días (40 hombres y 10 Mujeres), quienes se encargaran de materializar la seguridad en los diferentes eventos a realizar en el núcleo de las festividades, se contara además con personal suficiente de la Policía Federal Preventiva para la vigilancia en carretera federal, se contara con 10 Inspectores de hacienda municipal para la aplicación de los reglamentos en los puestos, casinos y demás, se contara con 4 elementos de la Unidad de Protección Civil del Estado de Jalisco, en Plaza de toros se contara con 1 médico general, 1 Cirujano y 1 anestesiólogo y 2 Enfermeras, La Secretaria de Hacienda Municipal de Autlán apoyara a los grupos de auxilio con combustible y agua.

INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y NUMEROS DE DEPENDENCIAS DE RESPUESTA

Se utilizara la frecuencia de radio de Protección Civil y Bomberos de Autlán, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Autlán, así como cada dependencia utilizara su frecuencia propia para la atención de emergencias en caso de requerirse apoyo por parte de alguna dependencia a otras se utilizaran los medios de comunicación comunes y de costumbre ya sea radio o teléfono, se designaran como números de emergencia el 066, 065 y 38 2-11-00 de Protección Civil y Bomberos 38 2-19-97 de Cruz Roja delegación Autlán, 38 1-10-64 de la Policía Federal Preventiva, 38 1-14-68 de la Secretaría de Vialidad, 38 2-03-45 del Instituto del Seguro Social (IMSS), 38 2-19-19 del Centro de Salud, 38 1-06-41 de la Jurisdicción Sanitaria No VII, 38 2-22-84 del Hospital Regional de Salubridad, la información a la sociedad será a través de los medios de comunicación como Radio, Televisión y Prensa.

ACCIONES A REALIZAR DURANTE LA CELEBRACION DEL CARNAVAL 2011

CARNAVAL AUTLÁN DE LA GRANA 2012

Durante el inicio del Carnaval 2012, con el desfile inicial y tradicional del “Entierro del Mal Humor”, la Dirección de Protección Civil y Bomberos propone al Patronato Organizador del Carnaval Autlán 2012 asumir la responsabilidad sobre la organización del desfile, el recorrido y los participantes dentro del mismo, el cual se hará en forma ordenada, considerando que el punto de reunión será en el lugar de costumbre partiendo de la Avenida Carlos Santana, por lo que se requiere que para el montaje de los carros la vialidad del carril sur de la calle Carlos Santana sea bloqueada desde la esquina de la calle Clemente Amaya por lo que se solicitara a la Secretaría de Vialidad con el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Bomberos el cierre de dicho carril a partir de las 15:00 horas, para lo cual los organizadores tomaran en cuenta la sensibilización con los vecinos para evitar conflictos por el cierre de esta vialidad.

La Dirección de Protección Civil y Bomberos con el apoyo de las instituciones de Cruz Roja, Cruz Ámbar, Vigilantes del Camino, Dirección de Seguridad Pública Municipal y la Secretaría de Vialidad y Transportes resguardaran el desfile en el área de su competencia, lo anterior para evitar la congelación de vehículos de emergencias durante el recorrido del desfile.

Para facilitar la atención en caso de requerirse el traslado de algún lesionado se mantendrá la ambulancia de Protección Civil y Bomberos en la esquina de la Presidencia Municipal (Borbón e Hidalgo) para atender las posibles emergencias de la zona norte y poniente y se le solicitara a Cruz Roja el apoyo con una ambulancia en su base para la atención de las emergencias de la zona Sur y Oriente y de esta manera queden cubiertos los posibles servicios de ambulancia, se les solicitara a los participantes del desfile del entierro del mal humor que por los costados acompañen personas al vehículo para evitar algún accidente en el trayecto.

En los toros de once (Jaripeo) se colocara personal en dos puertas de lado de sol y en dos puertas de lado de sombra en donde una de ellas se señalará para informar a los asistentes a la Plaza de Toros no obstruya la misma por cuestión de seguridad, las cuales se acordara cual se asignara a cada una de estas, durante este evento (toros de once y jaripeos), personal de Cruz Roja Mexicana, delegación Autlán, se encargara de atender las emergencias en el ruedo, si por cuestiones de traslado de un lesionado la ambulancia de Cruz Roja y su personal salen de la Plaza de Toros, Protección Civil y Bomberos se encargara de la atención en las emergencias que se presenten mientras retorna el personal de Cruz Roja.

El patronato organizador se encargara del control y acceso de personas al anillo de la Plaza evitando que en este se encuentre un exceso de personas que obstaculicen el libre tránsito de los servicios de emergencia o de personas al interior, controlando el acceso con el uso de algún distintivo (Brazaletes) y cambiándolo de manera diaria para evitar el sobre cupo de personas en esa zona de igual forma se les indicará que persona que no traiga puesto el brazaletes será retirado del anillo del ruedo (este distintivo deberá de portarlo la persona que se le asigne no se permitirá que se lo quite y lo traiga en la bolsa de la camisa o chamarra o pantalón según sea el caso), así mismo durante el evento el Patronato designará personal a su

CARNAVAL AUTLAN DE LA GRANA 2012

cargo para que verifique que efectivamente se encuentre solamente las personas autorizadas, solicitando esta Dirección de Protección Civil y Bomberos que solamente deberán estar en el anillo del ruedo un máximo de 5 personas del ganadero además de los cinco que se ocupan para la preparación de la monta, debiendo para ello apartar un lugar en primera fila para los invitados del Ganadero y utilizar el palco.

El personal de Protección Civil y Bomberos se encargara de coordinar la apertura de las puertas para el desalojo de la Plaza de Toros así como en su caso el cierre de las mismas cuando el cupo o la capacidad se vea rebasada, por lo que se solicitara el apoyo de personal de Seguridad Pública y de Protección Civil del Estado de Jalisco en caso de ser necesario.

Con el apoyo de Seguridad Pública y el Inspector responsable y Protección Civil y Bomberos evitara que ingresen los músicos y vendedores al momento de estar desalojando la plaza, ya que estos obstaculizan el libre tránsito de las personas que van saliendo del inmueble, el Inspector responsable hará del conocimiento a los vendedores que no se pueden detener en las salidas de la Plaza, por lo que Protección Civil y Bomberos verificara que no existan vendedores que obstruyan las puertas.

Se solicitara a la Secretaría de Vialidad y Transportes el cierre de las calles Mariano Bárcenas, entre las calle Vicente Guerrero y Avenida Hidalgo, Álvaro Obregón entre las calles Juárez y González Ortega, así como la calle González Ortega, entre Álvaro Obregón y Vicente Guerrero, con la finalidad de que no se permita el estacionamiento de vehículos durante los días de Carnaval, para los vehículos de los vecinos de estas calles se les otorgara un pase de acceso, ya que las vialidades deberán quedar libres de vehículos que obstaculicen, por lo que se propone se realice el cierre de las mismas a las 10:30 horas (sugerido) por lo que personal de vialidad apoyara evitando que se estacionen vehículos.

Durante el ingreso a la Plaza de Toros para los eventos vespertinos o nocturnos donde las aglomeraciones suelen acontecer, se realizara un operativo en conjunto con todas las instituciones para que el ingreso a la Plaza sea con el mayor orden posible, para lo que nos apoyaremos con personal de Seguridad Pública usando los dos altavoces con que cuenta esta Dirección en donde se invitara a seguir las instrucciones del personal (boleto en la mano y en forma individual, no correr y empujar, respetar el orden en la fila, etc.).

Así mismo se le solicitara al patronato la instalación de los barandales de manera completa y que las líneas de los barandales estén por lo menos hasta donde termina la Plaza de Toros en dirección a la calle Mariano Bárcenas con orientación Norte-Sur para evitar las aglomeraciones en la puerta de la entrada de sombra, para que la formación de las filas no provoque los tumultos en la puerta.

Durante todos estos eventos y en las corridas de toros se realizara un operativo por parte de de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos y demás instituciones, se colocaran elementos de la Dirección de Seguridad Pública en la zona de las

puertas para controlar el acceso, en el inicio de los barandales y separadores del ingreso principal, se colocara a personal de Protección Civil y Bomberos y de otras dependencias para apoyar a las personas en el ingreso de manera ordenada.

La ambulancia de Cruz Roja Mexicana que se encargara de atender los incidentes en el ruedo de la Plaza de toros, se instalara en el espacio destinado para la ambulancia de Protección Civil a un lado del ingreso a la zona sombra de la Plaza de Toros Alberto Calderas, la ambulancia de Protección Civil y Bomberos se estacionara por fuera la Plaza de Toros a un costado del ingreso a la zona Sol, por la calle Álvaro Obregón así como una Unidad de Bomberos en la misma calle, por lo que se solicitara a personal de servicios generales del Ayuntamiento el balizamiento y señalización de la zona para la ubicación de las ambulancias y unidades de Seguridad Publica

Se destinaran tres cajones de estacionamiento para la utilización únicamente de bajar y subir personas con capacidades diferentes a partir de donde está señalado el lugar de la ambulancia de Cruz Roja hasta donde se encuentra la unidad administrativa, en el caso de estas personas se les dará preferencia en el acceso por las puertas antes del inicio del evento con el apoyo de Protección Civil y Bomberos o personal de Cruz Roja para su ingreso.

Durante las corridas de toros o novilladas se encargara de la puerta de ingreso al callejón personal de Protección Civil y Bomberos, en el interior del ruedo se encontrara personal de Seguridad Publica con arma larga para sacrificar al toro en caso de alguna contingencia y así mismo se encontrara personal de Protección Civil y Bomberos en el ruedo para la atención de emergencias que pudieran surgir en las corridas de toros o novilladas, por lo que también se designara a un medico de plaza con enfermeras para que sean atendidos los percances durante la celebración de estas.

Se realizara acciones preventivas en los casinos, realizando verificaciones e inspecciones, revisando que no se presenten sobrecupos, así mismo se revisaran instalaciones de Gas LP de los puestos ambulantes para evitar posibles fugas o percances por el uso de combustibles.

Se le solicitara el apoyo a personal de la Secretaría de Salud la verificación en los puestos ambulantes y fijos para evitar posibles enfermedades gastrointestinales y revisar que las condiciones de preparación de alimentos sean las que señala el Sector Salud.

Durante el desembarque de ganado se solicitara la presencia de una ambulancia para cualquier incidente que se pudiera presentar siendo esto obligatoriamente, así mismo durante el movimiento previo a la corrida de toros de los corrales a los cajones se encontrara presente personal de Cruz Roja y Protección Civil y Bomberos solicitándole al Patronato Organizador que se le avise a los vaqueros que por ningún motivo se permitirá que se encuentre personas ajenas que no estén debidamente acreditadas ni menores que pongan en riesgo su integridad física, haciéndole del conocimiento del patronato que no permitirá que se inicie con el desembarque

CARNAVAL AUTLAN DE LA GRANA 2012

hasta no constatar que este solo el personal autorizado, por lo que se solicitara apoyo de personal de Seguridad Publica retirando a las personas que no deben de estar en esta zona.

En caso de que se presentare riña durante un evento que pueda provocar pánico entre los asistentes se solicitara el apoyo por parte del personal de la Dirección de Seguridad Publica, que con el apoyo de la colocación de cámaras de circuito cerrado se podrá ubicar con facilidad el problema, si ocurriera una salida intempestiva de personas del lugar el personal ubicado en cada una de las puertas apoyara para que esta sea la más practica y segura posible estando alerta de cualquier situación de emergencia.

En caso de que se presentara algún sismo encontrándose gente en la Plaza de Toros el personal de las puertas tomara el control de la situación para evitar accidentes, así mismo se abrirán todas las puertas para facilitar el desalojo inmediato de la Plaza procurando evitar el pánico, tratando de aplicar las reglas de no gritar, no empujar y no correr, se solicitara al patronato de la Plaza la colocación de señalamientos en todas las puertas en este sentido, además de que se solicitará al Patronato Organizador del Carnaval 2012 señalice las puertas de emergencia que se encuentra por la calle Obregón y por la calle González Ortega.

En caso de presentarse lluvias que ocasionen la cancelación de eventos, se tomarán las medidas preventivas necesarias por parte del patronato o empresario para solucionar lo concerniente a un cambio de celebración del evento o en su caso la devolución del importe de las entradas. En caso de ser necesario se mantendrá comunicación con el personal del DIF Municipal para que si la contingencia lo requiere la apertura de albergues se active y que opere el programa destinado para tales efectos por parte de esta dependencia.

Cuando se lleva a cabo la quema de material pirotécnico se informara al personal de Protección Civil y Bomberos o en su caso al personal de la SEDENA para que se realice la verificación previa y autorización correspondiente para la quema de material de este tipo y así estar alerta a cualquier contingencia en el interior de la Plaza y a sus alrededores.

Se le solicitara a la Secretaría de Vialidad el cierre de las calles aledañas a la zona centro para evitar accidentes, la misma determinara el horario mas optimo para realizar estas maniobras y cuando la concentración de personas se considerable.

Se le solicitara apoyo a la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado para realizar una revisión del servicio de agua para evitar que falte esta durante la celebración del Carnaval 2012 y en caso de que este servicio fallara se mantenga en alerta pipas de agua para el abastecimiento de la Plaza, programando el ingreso cuando exista el menor movimiento de personas.

De igual forma se solicitara la revisión de las condiciones en las que se encuentra el sistema eléctrico de la Plaza de Toros. Así mismo se solicitara el apoyo a la Comisión Federal de Electricidad que durante los días de Carnaval se encuentre disponible personal para atender cualquier falla en el sistema eléctrico, proporcionando los teléfonos de cada responsable de guardia para su pronta localización.

Se le solicitará a la Dirección de Ecología y Aseo Público su intervención para la regulación de los decibeles en el interior de los eventos de la Plaza de Toros para que no se violenten los niveles de ruido permitidos por la Norma Oficial Mexicana y no se sobrepasen los volúmenes con las bandas musicales, así como la regulación en los Casinos o Salones de baile en lo relacionado con los niveles de sonido.

En caso de que se presentara alguna contingencia o emergencia mayor (Sismo o Terremoto, Incendio sin control, Tumultos, etc.) se instalara el Comité Municipal de Emergencia y se hará la declaratoria de Emergencia si la gravedad del siniestro lo requiere, por lo que será presidido por el C. Presidente Municipal Ing. Sergio Conteras como responsable del Sistema Municipal de Protección Civil en el Municipio, para lo cual se seguirán los siguientes lineamientos:

- 1- Salvar vidas y/o propiedades a través de las dependencias participantes.
- 2- Recolectar información precisa inicial de la emergencia para que sea atendida.
- 3- Dar inicio a los procedimientos de comunicación mutua y de avisos, así como solicitudes de apoyo especificando lugar y tipo de apoyo.
- 4- Movilizar, colocar, controlar y posicionar los recursos.
- 5- Determinara las prioridades de cuidados a víctimas y lesionados.
- 6- Trasladar a las personas, bienes y/o información fuera de la zona de peligro.
- 7- Mantener la comunicación durante la emergencia, así como informara a la población a través de los medios disponibles y las medidas que se tomaran para atender la emergencia.
- 8- Coordinarse y comunicarse con el centro de mando que esta designado en el Reglamento de Protección Civil Municipal para realizar un mejor manejo de la emergencia sin llevar a cabo duplicado de información así como atender la misma de manera eficiente, eficaz y lomas rápido posible.
- 9- Mantener un inventario detallado de las víctimas y daños con actualización constante para poder obtener una información clara.

Todos estos lineamientos se regulan de acuerdo a lo estipulado al Comité de Emergencia Municipal en los artículos 35, 36, 37,38 y 39 del Reglamento Municipal de Protección Civil del Municipio de Autlán de Navarro Jalisco.

ACCIONES DESPUES DE LA EMERGENCIA

CARNAVAL AUTLAN DE LA GRANA 2012

- 1- Restablecimiento de los servicios estratégicos del inmueble o la población en general que se viera afectada por la contingencia (agua, luz, teléfono, zona de seguridad, rutas de evacuación, etc.).
- 2- Informar de manera cuantitativa y cualitativa para iniciar los trabajos de recuperación de acuerdo a las prioridades.

CONCLUSION

El presente Plan de Contingencias es un documento de apoyo con el cual se pretende tener un ordenamiento de todo aquello que la experiencia ha detectado y la vulnerabilidad del fenómeno así como las posibles alternativas de solución a la problemática, emergencias o contingencias que se pudieran presentar, el mismo deberá irse adaptando de acuerdo a las necesidades y las circunstancias, por lo que se pone a la consideración y evaluación del Cabildo después de la revisión si así lo creen conveniente sea aprobado.

Ing. Sergio Conteras
Presidente Municipal Interino

Díaz
Secretaria General

Lic. Humberto Martín Martínez
Servidor Encargado de la